



MEMORANDO

7

No. de Radicación 3-2013-_____

Bogotá D. C., 24 de septiembre de 2013

PARA: Dra. Ana Lucía Villa, Directora de Apoyo Fiscal

DE: Leyi Andrea Pérez Limas
Promotora

ASUNTO: Constancia de terminación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Municipio de Palmira (Valle).

Dando cumplimiento a lo estipulado en el numeral 1 del artículo 36 de la Ley 550 de 1999, en calidad de Promotora del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos celebrado entre el Municipio de Palmira (Valle del Cauca) y sus acreedores, me permito solicitar respetuosamente ordenar a quien corresponda inscribir la presente constancia de terminación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Municipio de Palmira en el Registro de información relativa a los acuerdos de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales que administra la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordial saludo,

Leyi Andrea Pérez Limas

Anexos en sesenta (60) folios.

Protección

Pensiones y Cesantías

Medellín, 24 de septiembre de 2013

DVJ 000300 - 364436

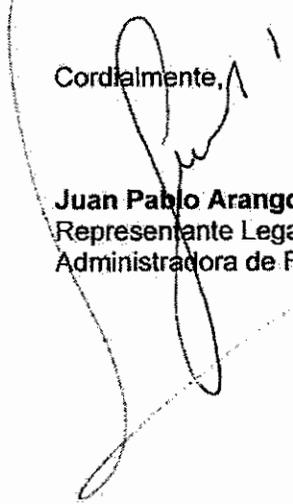
Señores
Municipio de Palmira
Secretaría de Hacienda
Atn. Adriana María Reyes Guayara
Palmira

Referencia: Certificación

Cordial saludo,

El fondo de Pensiones Protección, S.A. en cumplimiento del contrato 740 de 2013, certifica el que Patrimonio Autónomo en Garantía, constituido a favor del Municipio de Palmira, se encuentra debidamente creado y constituido y a la fecha ha sido fondeado con los recursos que corresponden a la vigencia 2013, según escenario financiero, estipulado en el contrato.

Cordialmente,


Juan Pablo Arango Botero
Representante Legal
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A

VIGILADO CONTABILIDAD Y FINANZAS

Medellín: Cll. 49 No. 63-100 Medellín Torre Protección. Tel: (054) 2307500 • Bogotá: Transv. 23 No. 97-73 Piso 5 Edificio City Business. Tel: (051) 6012525 - 6013535 • Cali: Cll. 64 Norte No. 5B-146 Centro Empresarial Local 47. Tel: (052) 6080086 • Barranquilla: Cra. 52 No. 76-167 C.C. Atlantic Center Oficina 504 Locales 113 y 114. Tel: (055) 360 8929.